



## HOSPITAL NACIONAL “SAN PEDRO” DE USULUTAN

### VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública , en el cual únicamente se ha omitido la información que la ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes” . ( Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



# HOSPITAL NACIONAL GENERAL SAN PEDRO, USULUTAN

MINISTERIO DE SALUD  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 26 JUL 2018**

**RESOLUCION MODIFICATIVA DE  
AMPLIACION DE CONTRATO No.  
01/2018 DEL CONTRATO No. 15/2018**

EL HOSPITAL NACIONAL GENERAL "SAN PEDRO", de la ciudad de Usulután, departamento de Usulután, a las quince horas del día veintiseis de Julio del año dos mil dieciocho.

## CONSIDERANDO:

- I. Que el Hospital Nacional General "San Pedro", suscribió el contrato N°. 15/2018 de fecha veintiseis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, con el contratista **Sr. VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO**, establecimiento conocido como, **PROVEEDOR EL UNICO**, por un monto de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES 64/100 (**\$59,903.64**) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Licitación Pública No. 04/2018 por el suministro de: Productos Alimenticios para personas, año 2018;
- II. Que según consta en nota de fecha cinco de Julio del año dos mil dieciocho, firmada por Licda. Flor Yasmin Orantes de Argueta, Jefe del Departamento de Alimentación y Dietas en referencia, solicita la Ampliación del 20% suministro descrito en el romano primero de esta resolución, Debido que las cantidades contratadas no alcanzan para cubrir al final del año. Debido al recorte de Presupuesto y al aumento de pacientes por lo que solicita la ampliación del contrato ya que es indispensable contar con ellos para la alimentación de los pacientes que demandan la atención de los servicios de salud según listado que presenta, **para concluir el presente ejercicio fiscal.**
- III. Que para el hospital Nacional General San Pedro de Usulután, es necesario seguir contando con el suministro anteriormente descrito, considerando que la dieta alimenticia es urgente y necesaria para los pacientes ingresados, ya que contribuye directamente en la recuperación de la salud.
- IV. Que se cumplen los requisitos exigidos en el artículo 83 de la Ley de adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en cuanto a que no existe una mejor opción y las condiciones del servicio permanecen favorables para la institución; tal como lo establece el solicitante en la solicitud.
- V. Que el administrador del contrato, anexa nota del contratista Sr. VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO, de fecha veinticuatro de Julio del año dos mil dieciocho, firmada por el mismo; en su calidad de persona natural; mediante la cual, manifiesta su consentimiento en ampliar el contrato 15/2018



# HOSPITAL NACIONAL GENERAL SAN PEDRO, USULUTAN

RESOLUCION MODIFICATIVA DE  
AMPLIACION DE CONTRATO No.  
01/2018 DEL CONTRATO No. 15/2018

VI. Que la cláusula décima quinta del contrato, da la facultad al hospital de poder hacer modificaciones del contrato, si se mantuvieren las condiciones contractuales favorables al hospital.

**POR TANTO;** con base a las razones antes expuestas y a los artículos 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 75 de su reglamento, el director y titular del Hospital Nacional General San Pedro, de Usulután, Dr. Alfredo Enrique González, **RESUELVE:**

**AMPLIESE:** el contrato número 15/2018; suscrito con el contratista Sr. VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO, proveniente de la Licitación Pública No. 04/2018, para que brinde el suministro de los productos alimenticios detallados a continuación:

REN GLON No.	CANTI- DAD	U/M	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE ENTREGA
3	2	Libra	<b>CODIGO: 50102160</b> FLOR DE JAMAICA.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 MESES.- .	\$3.68	\$7.36	MENSUAL
5	240	Libra	<b>CODIGO: 50104060</b> CARNE ANGELINA DE RES, MARCA: MONTECILLO, NICABEEF, NUEVO CARNIC, SAN MARTIN. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$4.69	\$1,125.60	SEMANAL
6	240	Libra	<b>CODIGO: 50104240</b> GATO DE RES, MARCA: MONTECILLO, NICABEEF, NUEVO CARNIC, SAN MARTIN. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$3.99	\$957.60	SEMANAL
8	2,899	Libra	<b>CODIGO: 50105550</b> POLLO DE 3 LIBRAS. C/U. MARCA: SELLO DE ORO. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$1.66	\$4,812.34	SEMANAL
10	13	C/U	<b>CODIGO: 50106100</b> CEREAL DE ARROZ, CAJA MARCA: NESTUM. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 2 MESES.-	\$2.63	\$34.19	MENSUAL
12	14	C/U	<b>CODIGO: 50106220</b> HOJUELAS DE MAIZ (CORN FLAKE), CAJA DE 300 gr. MARCA: KELLOGS. ORIGEN C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 4 MESES.-	\$1.96	\$27.44	MENSUAL
14	45	C/U	<b>CODIGO: 50106070</b> AVENA MOLIDA LIBRA COMERCIAL. MARCA: QUAKER. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 4 MESES..	\$1.47	\$66.15	MENSUAL



# HOSPITAL NACIONAL GENERAL SAN PEDRO, USulután

RESOLUCION MODIFICATIVA DE  
AMPLIACION DE CONTRATO No.  
01/2018 DEL CONTRATO No. 15/2018

15	139	C/U	<b>CODIGO: 50106230</b> MAICENA DE SABORES, LIBRA. MARCA: HERMEL.. ORIGEN: C.A.. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 6 MESES.-	\$1.37	\$190.43	MENSUAL
18	128	C/U	<b>CODIGO: 50107030</b> AJO, CABEZA. SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 MES.-	\$0.24	\$30.72	SEMANAL
21	1,318	C/U	<b>CODIGO: 50107140</b> CHILE VERDE HUACO, UNIDAD. SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.	\$0.21	\$276.78	SEMANAL
22	21	C/U	<b>CODIGO: 50107160</b> CILANTRO FRESCO, MAZO DE 1 LIBRA.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$2.11	\$44.31	MENSUAL
24	1	C/U	<b>CODIGO: 50107290</b> ESPECIES PARA COMIDA, RELAJO BOLSA DE 1 LIBRA.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 MES.-	\$6.31	\$6.31	MENSUAL
25	2	Libra	<b>CODIGO: 50107270</b> CURRI. SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 MES.-	\$4.75	\$9.50	MENSUAL
30	16	Oz	<b>CODIGO: 50107520</b> TOMILLO. SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 1 MES.	\$0.94	\$15.04	MENSUAL
32	200	C/U	<b>CODIGO: 50108270</b> GUINEO. SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.	\$0.12	\$24.00	SEMANAL
34	210	C/U	<b>CODIGO: 50108500</b> MANZANA IMPORTADA. SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.	\$0.39	\$81.90	SEMANAL
36	98	Cartón	<b>CODIGO: 50110150</b> HUEVO DE GALLINA GRANDE, CARTÓN DE 30 UNIDADES MARCA: EGG, NUTRIAVES. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$3.98	\$390.04	SEMANAL
37	40	Botella	<b>CODIGO: 50111020</b> CREMA PURA ESPECIAL DE LECHE DE VACA, BOTELLA.- MARCA: LACTEOS SAN JUAN. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.	\$2.33	\$93.20	SEMANAL
38	6	C/U	<b>CODIGO: 50111222</b> LECHE ENTERA EN POLVO, BOLSA DE 1,600 G. MARCA: IRA 26. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 6 MESES.-	\$17.97	\$107.82	SEMANAL



# HOSPITAL NACIONAL GENERAL SAN PEDRO, USulután



RESOLUCION MODIFICATIVA DE  
AMPLIACION DE CONTRATO No.  
01/2018 DEL CONTRATO No. 15/2018

39	214	Libra	<b>CODIGO: 50111360</b> QUESO DURO BLANDO NO SALADO.- MARCA: LACTEOS SAN JUAN. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.	\$3.82	\$817.48	SEMANAL
40	13	Libra	<b>CODIGO: 50111440</b> QUESILLO ESPECIAL. MARCA: LACTEOS SAN JUAN. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$2.07	\$26.91	SEMANAL
41	29	C/U	<b>CODIGO: 50111460</b> REQUESÓN BOLSA DE 1 LIBRA DE BUENA CALIDAD. MARCA: LACTEOS SAN JUAN. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO : 10 DIAS.-	\$1.68	\$48.72	SEMANAL
42	152	C/U	<b>CODIGO: 50111380</b> QUESO FRESCO EMPACADO AL VACIO DE BUENA CALIDAD DE 1 LIBRA. C/U.- MARCA: LACTEOS SAN JUAN. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$2.83	\$430.16	SEMANAL
43	6	Quintal	<b>CODIGO: 50112140</b> FRIJOLES ROJOS DE SEDA LIMPIOS. SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 6 MESES.-	\$86.00	\$516.00	MENSUAL
44	13	C/U	<b>CODIGO: 50115200</b> LECHE A BASE DE SOYA 360GR. SABOR NATURAL. MARCA: DELISOYA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:5 MESES.-	\$5.06	\$65.78	MENSUAL
46	45	C/U	<b>CODIGO: 50116180</b> POLVO PARA HACER ATOL, TIPO INCAPARINA BOLSA DE 1 LIBRA.- MARCA: INCAPARINA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DE PRODUCTO: 5 MESES.-	\$1.47	\$66.15	MENSUAL
47	36	Lata	<b>CODIGO: 50116280</b> PASTA DE TOMATE, LATA DE 170 GR. MARCA: KERNS. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 5 MESES.-	\$1.13	\$40.68	MENSUAL
49	384	Libra	<b>CODIGO: 50118300</b> PAPA MEDIANA LAVADA DE BUENA CALIDAD. SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$0.38	\$145.92	SEMANAL
50	1,457	C/U	<b>CODIGO: 50118400</b> PLATANO GRANDE EN ADECUADO ESTADO DE MADURACIÓN, CARBURADO.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$0.20	\$291.40	SEMANAL
52	169	C/U	<b>CODIGO: 50119120</b> BROCOLI MEDIANO DE BUENA CALIDAD.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$1.12	\$189.28	SEMANAL



# HOSPITAL NACIONAL GENERAL SAN PEDRO, USulután



RESOLUCION MODIFICATIVA DE  
AMPLIACION DE CONTRATO No.  
01/2018 DEL CONTRATO No. 15/2018

55	669	C/U	<b>CODIGO: 50119310</b> GUISQUIL VERDE, GRANDE UNIDAD.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$0.37	\$247.53	SEMANTAL
56	66	C/U	<b>CODIGO: 50119350</b> LECHUGA, UNIDAD, SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$0.98	\$64.68	SEMANTAL
57	378	C/U	<b>CODIGO: 50119400</b> PEPINO MEDIANO FRESCO.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS	\$0.22	\$83.16	SEMANTAL
59	116	C/U	<b>CODIGO: 50119510</b> REPOLLO BLANCO GRANDE FRESCO, UNIDAD SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$1.42	\$164.72	SEMANTAL
60	12	C/U	<b>CODIGO: 50119550</b> TOMATE MEDIANO DE COCINA CAJA X 50 LIBRAS C/U.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$24.90	\$298.80	SEMANTAL
61	794	C/U	<b>CODIGO: 50119640</b> ZANAHORIA MEDIANA FRESCA UNIDAD.- SIN MARCA. ORIGEN: C.A. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: 10 DIAS.-	\$0.23	\$182.62	SEMANTAL
				<b>TOTAL</b>	<b>\$11,980.72</b>	

Por la cantidad de ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA 72//100 (\$11,980.72) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; incluyendo los impuestos que por ley el contratista este obligado a cancelar.

- I. El hospital, cuenta con la asignación presupuestaria para la presente ampliación.
- II. La vigencia de la Ampliación será a partir de la Fecha de Distribución.
- III. Deberán presentar Fianza de Cumplimiento de Contrato por un valor de UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE 69/100 DOLARES (\$ 1,437.69) equivalente al 12% de la Ampliación de Contrato.




# HOSPITAL NACIONAL GENERAL SAN PEDRO, USULUTAN

MINISTERIO DE SALUD  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCION MODIFICATIVA DE  
AMPLIACION DE CONTRATO No.  
01/2018 DEL CONTRATO No. 15/2018

- IV. Deberan presentar Garantia de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes: por un valor de UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO 07/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$ 1,198.07), Equivalente al diez por ciento (10%) de la ampliación del contrato.
- V. La fianza deberá ser presentada en la UACI del hospital, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de distribución de la Resolución Modificativa de Ampliación.
- VI. En la factura, deberá consignarse el número de la Resolución Modificativa de Ampliación de Contrato, adicionalmente a lo establecido a los requisitos de la cláusula cuarta del contrato.
- VII. El monto del contrato actual, más la ampliación es de: SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 36/100 (**\$71,884.36**) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- VIII. Se mantienen en firme las demás cláusulas contractuales.

Comuníquese.

  
DR. ALFREDO ENRIQUE GONZALEZ  
DIRECTOR Y TITULAR

